



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Tercera Sesión Extraordinaria Correspondiente al año 2018

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con ocho minutos del 8 de agosto de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 47, 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado B); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión) e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Presidente de la Comisión), del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

B

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia de quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento. Asimismo, informó que mediante oficio IECM/C.E.GWS/066/2018, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar comunicó que, debido a actividades institucionales previamente agendadas, no estaría presente.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, en consecuencia y conforme a lo señalado en los artículos 46, fracción V, y 61 del Reglamento, declaró abierta la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2018.

Por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes presentes, en el término siguiente:

Punto Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se resuelve la solicitud de revisión presentada por la persona aspirante y con folio de registro DD19-DEECYCC-005, respecto de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y su respectivo informe.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión presentes, el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, instruyó al Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes.

Punto Único: Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se resuelve la solicitud de revisión presentada por la persona aspirante y con folio de registro DD19-DEECYCC-005, respecto de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y su respectivo informe.

El Consejero Electoral, **Bernardo Valle Monroy**, en su calidad de Presidente de la Comisión, y previo a dar el uso de la voz, solicitó a la licenciada **Mónica Scott Mejía**, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo que hiciera una presentación sobre el proyecto que se trataría en la sesión.

La licenciada **Mónica Scott Mejía** informó a la Comisión Permanente sobre la solicitud de revisión del resultado del examen de conocimientos del aspirante con folio DD19-DEECYCC-005, aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio por ese colegiado.

Abundó en que, de acuerdo al procedimiento identificado con la clave seis, las personas aspirantes pueden solicitar la revisión de los resultados de cada evaluación o de los resultados finales mediante escrito dirigido a la unidad técnica de la cual ella es titular. Informó que el día 27 de julio del presente año, el ciudadano en cuestión fue notificado por el Titular del Órgano Desconcentrado 19 de los resultados que obtuvo en el examen de conocimientos, en sus evaluaciones y también del acuerdo al que llegó el colegiado.

Puntualizó que, no obstante que el procedimiento identificado con la clave 10 del sistema de gestión electoral señala que dicho escrito debe presentarse a la Unidad Técnica del

Centro de Formación y Desarrollo en un término de tres días hábiles a partir de la fecha de publicación de resultados, dicha unidad analizó el escrito corroborando los resultados obtenidos por el ciudadano, esto a pesar de que el documento se recibió en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Por lo anterior, señaló que los resultados fueron ratificados y el aspirante pasó a la lista de reserva por demarcación y en la general. Asimismo, reiteró que los resultados son los mismos que se habían señalado en una sesión anterior del colegiado; obteniendo un promedio general de 8.76.

La licenciada Mónica Scott Mejía concluyó la presentación y el presidente de la Comisión puso a consideración el **punto único** del Orden del día.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones al punto único del Orden del Día por parte de la oficina del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.3ª.Ext.1.8.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el documento denominado Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se resuelve la solicitud de revisión presentada por la persona aspirante con folio de registro DD19-DES y CC-05 respecto de los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar Personal Eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 con su respectivo informe con las observaciones a que he hecho referencia.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso B) fracción III del Reglamento de Sesiones, **el Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles** informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las diez horas con dieciséis minutos del ocho de agosto de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía